

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grupo Ecoener, S.A (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con efectos del día de hoy, la Sociedad comunica que el 5 de mayo de 2023 suscribió un contrato de liquidez (el “**Contrato**”), con número de entrada 2023059405 en el Registro Electrónico de la CMNV, con Renta 4 Banco, S.A. al objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones, todo ello al amparo de lo previsto en la *Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez* (la “**Circular 1/2017**”), posteriormente modificada por la *Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2017, de 26 de abril, sobre los contratos de liquidez*.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.a) de la norma cuarta de la Circular 1/2017, se informa de los siguientes extremos relativos al Contrato:

- *Intermediario financiero:* Renta 4 Banco, S.A
- *Valor objeto del Contrato:* acción de Grupo Ecoener (código ISIN: ES0105548004).
- *Mercado en el que se realizarán las operaciones:* mercados regulados españoles, a través del mercado de órdenes, conforme a las normas de contratación.
- *Vigencia del Contrato:* 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo.
- *Número de acciones destinadas a la cuenta de valores:* **24.226 acciones.**
- *Efectivo destinado a la cuenta de efectivo:* **112.034,67 €**

La Coruña, a 05 de mayo de 2023